NOTIFICACION DE SUPERVISION Y CONTROL	
Ciudad y Fecha:	Orito (Putumayo), **13 DE OCTUBRE DE DE 2026**
DE:	**FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES** Alcalde Municipal Encargado – Resolución No. 0919 del 09 de octubre de 2026
PARA:	**JOSE DANIEL JAJOY ZAMBRANO** SECRETARIO DE ASUNTOS ETNICOS
REF.	Notificación de Supervisión y Control del Convenio Con Comunidad Indígena **No. 357-2026** cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO PROPIO A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES Y A LA GUARDIA INDÍGENA PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCION Y CUIDADO DEL TERRITORIO ANCESTRAL EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."** Suscrito entre el **MUNICIPIO DE ORITO** y **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO**

De conformidad con la Cláusula Quinta del contrato de la referencia y para el eficiente y eficaz cumplimiento de las funciones del MUNICIPIO, le comunico la Delegación como SUPERVISOR, para la cual debe tener en cuenta las siguientes directrices:

1. Deberá hacer el seguimiento del Contrato para el cual ha sido designado, garantizando que dicha orden se cumpla de acuerdo con el OBJETO y OBLIGACIONES pactadas, para lo cual presentarán los informes y certificación de cumplimiento por escrito oportunamente.

2. Cuando se presente incumplimiento por parte del CONTRATISTA en la ejecución del Contrato, deberá informar por escrito al Alcalde Municipal, antes del vencimiento del mismo las causas que originaron dicho incumplimiento, para que se tomen las acciones a que haya lugar.

3. En ningún momento el Supervisor del Contrato está autorizado para modificar o prorrogar contratos verbalmente, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es el Alcalde Municipal quien puede y debe autorizar la modificación, suspensión, prorroga o modificación de los términos del contrato según el caso y por escrito.

4. El contrato se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con los documentos previos para su conocimiento.

Cordialmente,

FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES
Alcalde Municipal Encargado – Resolución No. 919 del 09 de octubre de 2026

Notificado,

JOSE DANIEL JAJOY ZAMBRANO
SECRETARIO DE ASUNTOS ETNICOS

Proyectó: Alex David Melo Guarnica
Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación